

MATERIAL DE APOYO PARA PARTICIPANTES

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

ETAPA 2: INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIUDADANA

Elaborado por: Equipo Político-Técnico GADPRC

Fecha: 24 – 28 – 29 Julio de 2025

A. ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

El Presupuesto Participativo es el mecanismo mediante el cual TÚ y tu comunidad deciden en qué se invierten los recursos públicos de la parroquia Cononaco. Tu voz cuenta y tus propuestas son vinculantes.

Base legal: Art. 238 COOTAD – Art. 71 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

B. RECURSOS DISPONIBLES PARA EL PP 2026

CONCEPTO	MONTO (USD)
Disponibilidad presupuestaria referencial PP 2026	\$ 181.790,23

Nota: Monto referencial sujeto a aprobación de Proforma Presupuestaria 2026. La distribución definitiva dependerá de la priorización ciudadana y viabilidad técnica.

C. FASES DEL PROCESO PP 2026

Nº	FASE	¿QUÉ PASA?	¿CUÁNDO?
1	Preparación	El GADPRC organiza el proceso	Jun – 16 jul 2025
2	Información y Capacitación	Talleres en comunidades, materiales de apoyo	17 – 25 jul 2025
3	Deliberación y Priorización	Tú propones y priorizas proyectos para tu comunidad	26 – 27 jul 2025
4	Compromisos	Se firman los acuerdos entre la Asamblea y el GADPRC	02 ago 2025
5	Ejecución 2026	El GADPRC ejecuta los proyectos aprobados	2026

D. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Para evaluar las propuestas ciudadanas se aplicarán los siguientes criterios técnicos:

Nº	CRITERIO	PUNTAJE	¿QUÉ MIDE?
1	Cobertura territorial y beneficiarios	20	¿A cuántas familias beneficia?
2	Brecha identificada en el PDOT	20	¿Cuán urgente es la necesidad?

3	Urgencia o emergencia	15	¿Es una situación de riesgo?
4	Complementariedad con proyectos anteriores	15	¿Continúa obras existentes?
5	Participación comunitaria	10	¿La comunidad está organizada?
6	Pertinencia cultural	10	¿Respeta la cultura Waorani?
7	Viabilidad técnica y presupuestaria	5	¿Es posible ejecutarlo en 2026?
8	Disponibilidad de terreno	5	¿Existe el espacio físico?
	TOTAL	100	

E. TUS DERECHOS Y DEBERES EN EL PROCESO

Tienes derecho a:

- ✓ Participar libre y activamente en todas las etapas del proceso.
- ✓ Recibir información en tu idioma.
- ✓ Proponer proyectos para tu comunidad.
- ✓ Hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos.
- ✓ Exigir rendición de cuentas al GADPRC.

También tienes el deber de:

- Asistir y participar activamente en las asambleas.
- Respetar las decisiones colectivas adoptadas democráticamente.
- Colaborar con el GADPRC en la ejecución de los proyectos.

F. REGISTRO DE ENTREGA DE MATERIAL

Responsable: Jimena Freire

Adjunto el registro de asistencia;

